



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5041)
101 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de LA TEBaida, QUINDIO y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de LA TEBaida, QUINDIO, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de LA TEBaida, QUINDIO a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALVARO ALVIS CASTRILLON	9807006
AURA CRISTINA LONDOÑO JIMENEZ	1096036519
CARLOS ALBERTO AGUDELO AGUIRRE	4375091
JESUS ESTAIN GALLEGO MARTINEZ	7551519
JORGE HERNAN GUTIERREZ ARBELAEZ	9806140





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5041

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JOSE ANCIZAR QUINTERO QUINTERO	7508776
JOSE RUBIEL OCAMPO ARBOLEDA	4375172
LUCIANO GRISALES LONDOÑO	79366534
MARIA RUBY RIOS DE RIOS	24494991
WILMER LONDOÑO ECHEVERRY	9809697

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de LA TEBaida, QUINDIO a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
WILMER LONDOÑO ECHEVERRY	9809697	Presidente
CATHERINE RIOS RIOS	1096032078	Secretario
JESUS ESTAIN GALLEGO MARTINEZ	7551519	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de LA TEBaida, QUINDIO al señor(a) CATHERINE RIOS RIOS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1096032078.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de LA TEBaida, QUINDIO al señor(a) LAURA MARCELA VERGARA MONTOYA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1096040334.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de LA TEBaida, QUINDIO, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



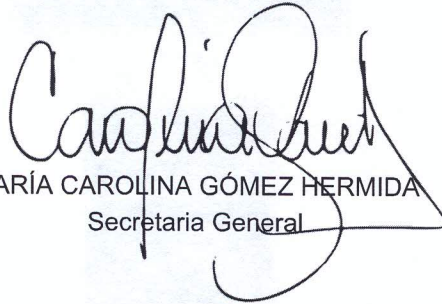


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5041

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA